



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Promoción de Residentes - Reumatología

---

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

Artículo.1º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021 al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 55628 - DAVILA LILIA JUDITH, DNI N° 33.484.422 en cargo (Cod: 113) de GARCÍA ORO, AGUSTINA MILAGROS, que pasa a 3º año de la residencia.

Artículo.2º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021 al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 49702 - GARCÍA ORO, AGUSTINA MILAGROS, DNI N° 33.892.347 en cargo (Cod. 109), vacante.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (COD. 109) 1 cargo y (COD. 113) 1 cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

